

EL AMIGO DEL PUEBLO;

PERIODICO LITERARIO Y POLITICO.

(1^o SEMESTRE.) LIMA, JUEVES 27 DE AGOSTO DE 1840. (NUMERO 64.)

CUESTIONES DEL DIA.

Responsabilidad del Presidente—Naturalizacion y matrimonio de extranjeros.

La inviolabilidad de los monarcas absolutos, hija de las preocupaciones, del hábito y de la fuerza, aleja de ellos por una razon esencial a la naturaleza misma de su gobierno, toda idea de responsabilidad. El rey por *gracia de Dios*; tan inamovible como su dinastia, que le ha dejado el poder para transmitirlo intacto a sus hijos; que hace las leyes; que crea y destruye arbitrariamente sus ministros, y todos los majistrados y oficiales del estado; que dispone de la obediencia ciega del ejército; y que está seguro de encontrar, siempre que los necesite, por el favor e interes de sus aliados, reyes de otros reynos, ausilios suficientes para hacerse terrible a sus súbditos, aunque todos se reunan en atacarle; ¿de que modo pudiera considerarse responsable de sus voluntades y actos delante de la nacion? A mas de esto, la incapacidad ordinaria para gobernar de los reyes hereditarios, separandoles indispensablemente del manejo de los negocios públicos, les pone a cubierto de toda reconvencion. Las leyes que salen de ellos, van a herir a sus subditos demasiado lejos de su persona, para que puedan temer de modo alguno el golpe del rechazo; y la misma opinion si quiere ser justa, no debe pedirles cuenta de su conducta.

En el estado de Europa que dió el primero el ejemplo de aquel modo de gobierno que se llama monárquico constitucional, en el que al principio conservador de la monarquia, se hallan asociados con igual fuerza los de la aristocracia y democracia; a fin de conciliar la idea de la inviolabilidad del rey con la responsabilidad del gobierno, se cargó con ella a los ministros de aquel. Se hizo mas. El rey delegó a su primer ministro todas sus facultades relativas a la administracion de los negocios públicos; y desde luego ya no le pertenecieron mas los por-

menores del gobierno. El primer ministro en Inglaterra forma el gabinete, muda los ministros a su antojo, les imprime el movimiento que quiere, y no sufre que nadie, ni su mismo *amo*, estorbe o atraviese la accion gubernativa que le ha sido confiada. ¿Qué cosa pudiera ser tan natural y mas justa como que este primer ministro sea responsable de los actos del gobierno? Y ¿qué arbitrio mas feliz que este para salvar al rey de una responsabilidad que no pudiera conciliarse con la naturaleza de su gobierno, y cuyo peso demasiado grave para sus hombros, no serviria mas que para aplastarle?

La Francia y los demas estados constitucionales de Europa han imitado en este punto al modelo que les ha ofrecido la Inglaterra; y debe convenirse que si el torrente revolucionario de nuestro siglo no ha llevado con él, hasta causar su ultima irreparable ruina, el gótico edificio de la antigua monarquia, se debe unicamente al medio de que se trata.

En las modernas repùblicas, el caso es muy diferente. El elemento monárquico está en ellas en las manos de un presidente que no posee ninguno de los prestijos que rodean y envuelven la persona sagrada del rey; cuya existencia politica emana de la voluntad del pueblo, y puede a cada rato destruirse por él, si lo cree necesario; que no es mas que un simple ciudadano empleado temporariamente por la nacion, que nunca deja de velar sobre su conducta; que puede ser reelejido para volver a ocupar su puesto despues de un periodo fijo, si es digno de este honor; ¿cuan extraña, cuan perjudicial, cuan contradictoria con las demas disposiciones fundamentales del estado, no seria aquella que le declarase fuera del alcance de la ley: inatacable por la opinion; *irresponsable*.

Asi es que no hay estado democrático, donde el jefe del gobierno o poder ejecutivo no sea considerado tan *responsable* como sus ministros, y quizá mas. No hay estado democrático donde se haya tentado aplicar las teorías de la

irresponsabilidad monárquica al primer magistrado de la república. Solo la ignorancia de los principios de política mas comunes ha dado lugar a que en un articulo publicado en el número 382 del Comercio se proponga a nuestras repúblicas el adoptar las *ultimas aplicaciones de los axiomas constitucionales* acerca de la *irresponsabilidad* del jefe del gobierno, acusando a nuestros legisladores de haberse dejado *guiar solo por la teoria*, en la aplicación de axiomas contrarios a las *exigencias políticas* de nuestro pais.

El autor del articulo del Comercio es demasiado alumno en el estudio de las leyes para poder juzgar a nuestros legisladores. Los trozos de Benjamin Constant que ha traducido para oponerlos a las leyes que nos rijen, sosteniendo como lo hace la teoria monárquica de la *irresponsabilidad* del jefe del gobierno, no son aplicables a las repúblicas americanas. *

* El mismo BENJAMIN CONSTANT que es el defensor mas acérrimo de la *irresponsabilidad del rey*, separando su poder del poder ejecutivo, es el que espone con mas claridad y energia la imposibilidad de aplicar los mismos principios que militan por aquella opinion a los estados republicanos. "Un monarca hereditario, dice él, puede y debe ser *irresponsable*; es un ser a parte colocado en la cumbre del edificio; sus atribuciones, que le son particulares, y que son permanentes, no solo en él, sino en toda su raza, le separan de todos los individuos de su imperio. No debe estrañarse que se le declare hombre inviolable, mientras una familia es investida del derecho de gobernar al pueblo, con exclusion de todas las demas."

"El mismo monarca se presta sin repugnancia a la *responsabilidad* de los ministros. El tiene para defender bienes mucho mas preciosos que tal o tal otro detalle de la administracion, tal o tal otro ejercicio parcial de la autoridad. Su dignidad es un patrimonio de familia, que él retira de la lucha, abandonando a su ministerio. Solo en este caso, tratandose de una potencia tan sagrada, se puede separar del poder la *responsabilidad*."

"Un poder republicano, renovandose periodicamente, no es un ser a parte, no tiene poder sobre la imaginacion: no tiene derecho a la indulgencia por sus errores, habiendo él mismo solicitado el puesto que ocupa: no tiene nada precioso a defender que su autoridad, que se halla comprometida, desde que se ataca a su ministerio, compuesto de hombres como él, con el cual se halla obligado de hecho solidariamente."

"Hacer al poder supremo inviolable, es constituir a sus ministros jueces de la obediencia que le deben. Ellos, en realidad, no pueden rehusarle esta obediencia sino dando su demision; mas entonces la opinion pública se hace juez a su turno entre el poder superior y los ministros, y su favor se inclina naturalmente a

Por la Constitucion de los Estados Unidos de Norte-América, el Presidente es tan responsable como cualquiera otro empleado público; pues, lo son todos hasta el punto de poder ser removidos de su oficio por acusacion y conviction de traicion, cohecho u otros grandes delitos de mala conducta (misdemeanors) Art. 2. sect. IV. En Norte-América, dice Tocqueville [T. 1. paj. 229] el *pundonor*, los bienes, la libertad y la vida del presidente, responden sin cesar al pueblo del buen uso que hará de su poder. Ejerciendo, no es por tanto del todo independiente, pues el senado le está celando en sus relaciones con las potencias extranjeras del mismo modo que en las distribuciones de empleos; de suerte que no puede ser sobornado ni sobornar.

En el sistema de política norte americano, dice Michel Chevalier, los ministros son muy frivolos personajes, comparados con los de Europa. Su *responsabilidad* es de segundo orden. En virtud de la Constitucion, la *responsabilidad principal* pesa sobre el presidente. Los ministros son los empleados del presidente,

aquellos hombres que parecen haber hecho a su conciencia el sacrificio de sus intereses. Esto no es un inconveniente en la monarquia hereditaria. Los elementos de que se compone la veneracion que rodea al monarca, no permite que se le compare con sus ministros, y la permanencia de su dignidad hace que todos los esfuerzos de sus partidarios se dirijen contra el nuevo ministro. Mas en una república, la comparacion se estableceria entre el poder supremo y los antiguos ministros; ella conduciria a desear que estos formasen el poder supremo, y nada, en su composicion ni en sus formas, pareceria que lo impidiese."

"Entre un poder republicano irresponsable, y un ministro responsable, este seria todo, y aque muy pronto seria juzgado inútil. La *responsabilidad* obliga al gobierno a no hacer nada sino por medio de sus ministros. Mas, entonces ¿cual es la utilidad de un poder superior al ministerio? En una monarquia, es de impedir que otros no se apoderen de él, y de establecer un punto fijo inatacable al que las pasiones no puedan aproximarse. Mas nada semejante sucede en una república, donde todos los ciudadanos pueden llegar al supremo poder."

"Un gobierno republicano necesita ejercer sobre sus ministros una autoridad mas absoluta que un monarca hereditario; porque esta es puesto a ver a sus ministros mudarse en sus rivales. Mas, para que el ejerza tal autoridad, es preciso que se cargue con la *responsabilidad* de los actos que comanda; porque no es posible hacerse obedecer de los hombres sin garantizarles el resultado de la obediencia"

Cours de politique constitutionnelle. T. 1. paj. 45, 41, 45 y 46.

no los depositarios de la confianza del Congreso etc. etc. *

¿Qué dirá a todo esto el autorciello de las *Observaciones*? ¿Habrán hecho bien nuestros legisladores y los de toda la América del Sud, imitando el modelo que les han ofrecido los de Norte-América, con preferencia al que les hubiera presentado la *Constitucion* de la monarquía francesa? ¿Cuándo conocerá nuestro estudiantillo que no nació para la política? Mientras el gobierno no tenga mas oposicion que temer que la del autor de las *Observaciones*, no habrá quizá caso alguno en que no le sea permitido lisonjearse muy de antemano de un completo triunfo.

Un sol tan resplandeciente como aquel que brilla y nos tiene la vista tan ofuscada en aquella obrita, no debia hallarse sin planetas. El primero acaba de mostrarse en un alcance del periodico citado al mismo número que contiene las bellas ideas acerca de la *irresponsabilidad en que conviene trincherar al presidente*. Vamos a recorrer sus disparates.

1.º Citacion de Montesquieu, en que se halla la difinicion de las leyes, criticada y demostrada falsa por todos los filosofos y publicistas, desde Voltaire y Helvetius, hasta Tracy y Benjamin Constant.

2.º Elogios ridiculos prodigados a las *Observaciones*: *vasta erudicion y luces filosóficas del autor; verdadero amor propio etc. etc.*

Un sot trouve toujours un plus sot qui l' admire.

3.º Las mismas mismisimas ineptias y sandeces que se hallan en las *observaciones*, las que hemos refutado completa y luminosamente en los números 59 y 60 de nuestro periodico; y por añadidura, una calumnia.

Afirma el autor del Alcance que nosotros hemos *dicho o por hablar con mas propiedad dado a entender, que aunque es un bien promover los matrimonios de extranjeros en el Perú, deben evitarse para impedir los males que nos han hecho algunos de ellos por su injerencia en nuestras disenciones civiles.* **

¡Hombre de bien! ¿en qué parte hemos podido vomitar tanto disparate? Tómese U la molestia de apuntar el pasaje donde le ha parecido que nos hemos dejado caer en una estravagancia tan

* *Lettres sur l' Amerique du nord. T. I. p. 373.*

** *En nuestro numero anterior hemos dicho todo lo contrario, sosteniendo que uno de los deberes de los extranjeros es defender al gobierno y las instituciones del pais donde viven.*

grande; y publíquelo U, si U quiere, en letras mayusculas. Si el tal pensamiento que U nos atribuye y que es el mas falso y ridiculo que puede imaginarse, es solo de U, o de su gran maestro y amigo de las *observaciones*, confiese U entonces altamente, como caballero que nos parece y hombre de mucho honor, que se ha equivocado: que nos ha hecho *decir, o dicho* que hemos *dado a entender* lo que nunca hemos dicho ni dado a entender: que nunca lo hemos escrito; y que a U, solo le ha parecido haberlo encontrado en nuestro número 60 o en los demas, porque tenia en los ojos una verdadera cataracta, y ninguna otra luz en el espiritu que la que brilla en el sol de *vasta erudicion, filosofia y amor propio* que le lleva consigo en la órbita de sus sandeces. Con esta confesion; tan franca, como necesaria para la reputacion literaria y aun moral de la persona de U; le aseguramos que ganará mucho en la estimacion del *Amigo del Pueblo*. Y si U dice que muy poco le importa a U de ella; añadiremos que se disminuirá mucho al mismo tiempo la ridiculez de su alcance.

¡Es un infortunio! Se ajitan las cuestiones por hombres tan poco versados en las materias que tratan, como nada escrupulosos acerca de los medios de sostenerlas: no se hace mérito a los adversarios de ninguna de sus razones: se les hacen decir cosas que no han dicho nunca: se acometen molinos de vientos; y se canta victoria, cuando lo unico que se ha derribado es la obra de su propia imaginacion, o la aspa de un molino; y entre tanto se confunden las ideas mas sanas y comunes; se estorban los trabajos utiles; se embaraza a la administracion; se aumentan los obstaculos; y... se pretende haber servido á su pais.

En cuanto a los que procuran desalentar nuestros esfuerzos, dirigidos a combatir estas tendencias y hechos tan perjudiciales á la republica, injuriandonos y haciendonos el blanco de las punzadas de los insectos mas fastidiosos que sean capaces de enjendrar la ignorancia y el espiritu de anarquia, no conocen hasta que punto somos capaces de firmeza en una empresa de honor. Mientras las fuerzas nos basten para defender el puesto en que nos ha unicamente colocado el amor al orden y el deseo del público bien, sufriremos tranquilamente la guerra que nos hace una opinion demasiado injusta, iliberal y preocupada, y esperaremos que el tiempo haga a la nuestra la justicia que merece.

ENTRADA

Y

RECEPCION

DE LAS

BANDERAS PERUANAS,

DEVUELTAS

POR EL

HONOR Y LEALTAD DE BOLIVIA

AL VALOR DE LOS VENCEDORES EN LOS CAMPOS DE YUNGAY.

A las cinco de la tarde, el pueblo de Lima tendrá la satisfaccion de ver restituidas a sus batallones las banderas nacionales que una cobarde traicion habia arrojado en medio de un ejército enemigo. ¡Honor a los valientes hijos del Perú que destruyeron los ultimos restos de este ejército! ¡Honor al ilustre jefe de la restauracion que les guió a la victoria! ¡Honor al Gran Ciudadano que recojiendo los laureles de Yungay, supo tejer con ellos una guirnalda a la paz!

¡¡¡La victoria y la paz!!! ¡Alli las vemos abrazadas en medio de aquellas insignias, prometiendonos por el órgano del gobierno tranquilidad y progresos, tan grandes y duraderos como la gloria que los ha preparado!

Los verdaderos patriotas colman hoy dia de bendiciones a los Jenerales Gamarra y Velasco, a cuya consumada prudencia es debida la reconciliacion de las dos repúblicas que les han confiado su suerte.

¡Plegue al Todo-Poderoso prolongar la vida de los buenos! ¡Vuelva la discordia para siempre al abismo que la produjo! ¡No se interrumpa jamas, y vaya siempre aumentando la prosperidad de la patria! ¡Quien no ve escrita en las banderas que vamos a recibir la garantia de nuestros votos?

VARIEDADES.

ALCORAN,

o mas bien el KORAN.

(CONTINUACION.)

Este se ha llevado a tal exceso que Grocio imputa a Mahoma haber dicho que Dios tenia las

manos frias. que lo sabia porque se las habia tocado, que Dios se hace conducir en una silla, que en el arca de Noé nacio la rata del estiércol del elefante y el gato del aliento del leon. El mismo Grocio imputa a Mahoma haber imaginado que Jesus se habia subido al cielo en lugar de sufrir el suplicio, sin pensar que esta opinion la esparcieron las comuniones de los primeros cristianos herejes y que se ha conservado en la Siria y en la Arabia hasta Mahoma.

¡Cuántas veces se ha repetido que Mahoma habia enseñado a una paloma a venir a comer a su misma oreja y que él hacia creer a sus sectarios que venia a hablarle de parte de Dios? ¡No es bastante que estemos persuadidos de la falsedad de su secta y que la fé nos haya convencido invenciblemente de la verdad de la nuestra, sin que perdamos el tiempo en calumniar a los mahometanos que estan establecidos desde el monte Caucasos hasta el monte Atlas, y desde los confines del Epiro hasta las estremidades de la India? Nosotros escribimos continuamente malos libros contra ellos y ellos no lo saben. Esclamamos que su religion es profesada por tantos pueblos solamente porque alaga los sentidos. ¡Donde está pues la sensualidad que manda la abstinencia del vino y de los licores que nosotros usamos con tanto exceso, que prescribe el orden indispensable de dar todos los años a los pobres dos y medio por ciento de sus rentas, de ayunar con el mayor rigor, de sufrir en los primeros tiempos de la pubertad una operacion dolorosa, de hacer por arenales ardientes una peregrinacion algunas veces de quinientas leguas, y de orar a Dios cinco veces al dia hasta en tiempo de guerra?

Contra los Turcos que se hicieron mahometanos, han escrito principalmente nuestros frailes una infinidad de libros, cuando asi no se podia responder de otra manera a los conquistadores de Constantinopla. Nuestros autores que son mucho mas numerosos que los jenizaros, no tuvieron que trabajar mucho para atraer a las mujeres a su partido: les persuadieron que Mahoma no las miraba como animales inteligentes, que todas eran esclavas por las leyes del Alcoran, que no poseian ningun bien en este mundo, y que en el otro no tenian ninguna parte en el Paraiso.

(Continuará.)

AVISO.

SE VENDE

Un PIANO FORTE, nuevo, vertical, de la fábrica de BORDWOOD *and sons*, uno de los cuatro de este año que han llegado a Lima, y el mejor de todos, por hallarse en él el mecanismo de los *contrabatidores* q' sirve para dar mas fuerza a los tonos, el que no tienen los demas. Su valor es de 800 pesos.—Ocurrase a la calle de la Coca, casa núm. 184, en el principal.

En la misma casa se vende un caballo chileno, lindo y muy manso. Su precio, seis onzas.

IMP. DEL COMERCIO POR J. M. MONTEROLA.